



Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base 4.2.4. de la convocatoria para la cobertura temporal mediante contratos de trabajo en prácticas de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U., se publica la Relación Provisional de Aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Los interesados pueden interponer reclamación por escrito, en el lugar previsto en el punto 2.2.1. de las Bases, en el plazo de tres (3) días naturales contados a partir de la publicación.

Tal como recogen las bases en su punto 4.2.2., dado el carácter eliminatorio de las pruebas, son seleccionados hasta un máximo de diez aspirantes con mejor puntuación.

## TECNICO ELECTRONICO

### ADMITIDOS

ALVAREZ VIVAS, MARIA EUGENIA	20
MACHUCA FERNANDEZ, ISMAEL	20
DE JESUS CALCA, ANGEL FERNANDO	18
BUENO GARCIA, CRISTOBAL	11

Mérida, 1 de febrero de 2018

  
Fdo.: Urbano García Alonso  
Director General  
